



EXPTE. N° 50580-2012 Ref. 2/2013-

19 JUN 2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. SUSANA BORKOSKY, Directora del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, eleva informe del Sr. Lucas J. Corbalán sobre las actividades realizadas como Agregado Estudiantil (No Rentado) en la Cátedra de Química Orgánica II;

**CONSIDERANDO:**

Que el periodo de Adiestramiento lo realizó durante el año 2013, bajo la supervisión del Dr. Diego A. Sampietro;

Que ha tomado conocimiento el Sr. Profesor de la Cátedra;

Por ello,

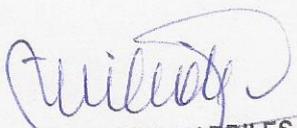
LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

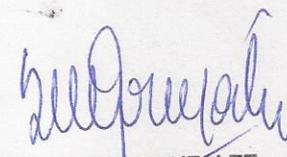
Art.1º)- Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. LUCAS J. CORBALAN, de los Prácticos y Adiestramiento Estudiantil como Agregado Estudiantil (no rentados) realizado en la Cátedra de Química Orgánica II del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, bajo la supervisión del Dr. Diego A. Sampietro.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N°: 0482 2014

jld

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT